

Información de Trámite

Nombre Trámite	PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA RIEGO Y DRENAJE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Descripción	<p>Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en uso de las competencias de Riego y Drenaje facultadas por el Consejo Nacional de Competencias se le asignan recursos anuales a través de la fórmula de costeo establecidos por la Ley.</p> <p>El Gobierno Provincial a través de la dirección de Riego y Drenaje presentará proyectos a nivel de diseño definitivo a fin de que se remita el informe de concordancia que es el documento por el cual el Ministerio de Finanzas cancela los recursos . Una vez entregada la solicitud por parte de la organización, se realiza la inspección y se evalúa la factibilidad para ser promovida a proyecto cumpliendo las fases de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Pueden acceder a los proyectos de inversión para riego y drenaje del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas las asociaciones ligadas a la producción legalmente constituidas.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyectos de inversión para riego y drenaje
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de requerimiento de proyecto de inversión de riego.2. Ser una asociación con fines productivos.3. Los asociados deben contar con escritura pública enmarcados en el territorio de la provincia.4. La zona de implementación del proyecto debe estar dentro de las áreas prioritarias de riego en el Plan Provincial de Riego y Drenaje.5. Autorización de uso de agua.6. La asociación debe estar reconocida por parte del MATE como Junta de Regantes.7. Certificación Ambiental8. Certificación de CNEL (Bombeo)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar solicitud de requerimiento de proyecto de inversión de riego.2. Inspección de verificación de necesidades hídricas por parte de los técnicos de la dirección de Riego y Drenaje.3. Emisión de Informe de factibilidad. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección de Gestión de Riego y Drenaje del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00 (Edificio Plaza Santo Domingo, Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehlla S/N Av. Esmeraldas).

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristian Viteri
Correo Electrónico: cviteri@gptsachila.gob.ec
Teléfono: (02) 3731910 / (02) 3731915 ext 263

Transparencia